

EL GOBIERNO

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE

MARTES 25 DE NOVIEMBRE DE 1873.

PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO II.

MADRID.—Un mes, 2 pesetas.—PROVINCIAL.—Un trimestre, 7-50 anticipados, pagándola directamente, y 8-50 por medio de comisionados.—ULTRAMAR: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 id.—EXTRANJERO: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12-50 id.; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 id.; América 18, id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bailly, Bailleres, Cuesta y Medina y Navarro y viuda de Foupard. En provincias, Ultramar y extranjero en casa de los correspondientes.

NUM. 304

EDICION DE MADRID

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Decreto.—El Gobierno de la república, á propuesta del ministro de Hacienda, decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se admitirán en pago de la mitad del primer plazo del empréstito nacional toda clase de valores amortizados y no satisfechos, los intereses de inscripciones nominativas y la parte líquida pagadera en metálico de los cupones correspondientes á los semestres vencidos tanto de Deuda interior como exterior, del Tesoro ó de la Caja de Depósitos.

Art. 2.º Los contribuyentes que deseen hacer uso de la facultad que les concede el artículo anterior presentarán los valores vencidos ó amortizados que tratan de entregar en pago de la mitad de sus cuotas, en la administración económica de la respectiva provincia, la cual se los cederá, previo el examen y operaciones consiguientes, por unos resguardos provisionales que serán admitidos en pago de la mitad de cada cuota, por los delegados del Banco de España que realicen la recaudación.

Dado en Madrid á veinticuatro de Noviembre de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del Gobierno de la república, Emilio Castelar.—El ministro de Hacienda, Manuel Pedregal y Cañedo.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Decreto, fecha 18, disponiendo que los profesores de las escuelas especiales que obtengan plazas en la Academia de Bellas Artes en Roma conservarán la propiedad de sus cátedras, á las que podrán volver terminada que sea su misión en aquella capital.

Las cátedras de los profesores á que se refiere el artículo anterior serán provistas en profesores auxiliares nombrados por el Claustro.

Otro, de igual fecha, nombrando vocal de la comisión creada por decreto de 3 de Abril último, con encargo de redactar un reglamento para la ejecución de la ley sobre aprovechamiento de aguas de 3 de Agosto de 1866, á D. Pascual Savall y Dronca, abogado fiscal del Tribunal Supremo de Justicia, en reemplazo del vocal de la misma D. Salustio Víctor Alvarado, actual gobernador civil de la provincia de Lugo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Orden, fecha 20, desestimando un recurso de alzada interpuesto por varios vecinos de Collado de Villalba, contra un acuerdo de la comisión provincial de Madrid relativo al impuesto establecido por el ayuntamiento de dicho pueblo sobre los artículos de comer, beber y arder.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Orden, fecha 24, resolviendo á propuesta de la dirección general de los registros civil, de la propiedad y del notariado, lo siguiente como regla general:

1.º Que en todos los casos y por cualquier causa que procediese la sustitución de un notario por otro, el sustituto solo podrá designar como sustituto á uno de los de la misma residencia, cuando en esta hubiese dos ó más; y cuando no, será sustituto el designado en la demarcación notarial.

2.º Que las juntas directivas de los colegios notariales intervengan y decidan lo oportuno sobre sustituciones, siempre que por causa de licencia ó por otro motivo procediere la designación de sustituto.

VACANTES.—Lo están las notarías de Rute, Guillena, Huelva. Arcos de la Frontera y Cádiz, partidos judiciales de Rute, Sevilla, Huelva, Arcos y Cádiz respectivamente, todos en el distrito de la audiencia de Sevilla. Se solicitarán en el término de 40 días, expresando taxativamente los aspirantes en sus instancias la notaría ó las notarías que soliciten y el orden de preferencia en su caso, y añadiendo los aspirantes á la notaría de Huelva que se comprometen á satisfacer al notario imposibilitado don Francisco María Pérez y Gomez la pensión vitalicia de 1.000 pesetas anuales, pagada por mensualidades vencidas.

PAGOS.—La dirección general del Tesoro ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 26 del corriente, de diez de la mañana á dos de la tarde:

Intereses de depósitos en efectos públicos, primer semestre de 1873, por la tercera parte en papel, números 21 á 40 de señalamiento.

DEUDA FLOTANTE.—El estado del movimiento flotante en el mes de Octubre último ha sido el siguiente:

Importaba en 1.º de dicho mes, 255.834.500,15 pesetas; tuvo durante el mismo un aumento de 15.310.112,44, una disminución de 43.661.065,95 resultando para 1.º de Noviembre la cantidad de 227.483.546,64 pesetas.

VARIETADES.

INAUGURACION DEL TEATRO DE APOLO.

La inauguración del coliseo nuevo de la calle de Alcalá, revistió anteanoche todos los caracteres de una solemnidad literaria, á la que prestaron su concurso todas las clases sociales, desde la alta gerarquía de la belleza, desde el elevado magnate, el inspirado artista, el opulento banquero ó el eminente político, hasta el modesto industrial ó el humilde obrero, es decir, la inteligencia y el trabajo en todas sus esferas y manifestaciones.

He aquí cómo la describe *El Imparcial*:

«Difícil, muy difícil sería enumerar todas las personas notables que por invitación especial de la empresa concurren anteanoche al teatro del Sr. Gargallo, debiendo por consecuencia limitarnos á dar los nombres de aquellos que pudimos retener entre la inmensa multitud de elegantes damas, artistas, escritores, hombres políticos y demás que en Madrid tienen sitio propio, digámoslo así, en esta clase de solemnidades y reputación bastante para ser de todos suficientemente conocidos.

Vimos allí á las señoras ó señoritas de Campo-Alange, Fuenrubia, Casa-Bayona, Viamanuel, Besquí, Molins, Bauer, Gastejar, Inaz, Sureda, Gasset y Artime, Santa Marta, Gargallo, La Patilla, Toreno, Madrazo, Wilson, Vincent, Burriel, Bedmar, La Laguna, Bejarano, Santo Suarez, Piquer, Romero Ortiz, Toca, Alonso Martínez, Gasso, Lopez Roberts, Yumuri, Villaveja, Echegaray, Almina, Veragua, La Granja, Concha, Calderon, Nuñez de Arce, Heredia Spinola, Olivan y otras muchas que no podemos recordar.

También estaban allí los ministros señores Mazonave y Sanchez Bregua, el gobernador de Madrid Sr. Pefredo, el capitán general, señor Pavia, el secretario general de la presidencia, Sr. Lopez Vazquez, la comisión de las Cortes representada por los Sres. Cervera, Gagal y marqués de la Florida; comisiones de la diputación provincial, ayuntamiento, academias Española, de la Historia, de Ciencias morales y

políticas, de San Fernando, de Ciencias exactas, del Conservatorio de música, Fomento de las Artes, Universidad central, colegio de San Carlos, etc., etc., Sres. Lopez de Ayala, Nuñez de Arce (hermanos), Arrieta, Gaido, Gasado, Mantilla, Orense (D. Antonio), Hurtado, marqués de Zafra, Rivas (D. Simon), Sans, marqués de Gaviria, Botella, García Santisteban, Castellanos, Lopez Robert (D. Dionisio), Rosell (D. Gayetano), Frontaura, Valcárcel, Rosa Gonzalez, Romero Ortiz, Fernandez Florez (D. Isidoro), Barbieri, Estéban Collantes, Retes, Marco, Fernandez y Gonzalez, Echevarria, Montes (D. Gregorio), Alba (D. F.), Fabra (D. Nilo), Albareda, Diana, Goupigny, Herranz, conde de Fuenrubia, Palacio (D. Manuel del), Silvela (D. Manuel), Céspedes, Saco, Nocedal (D. C. y D. R.), Amador de los Rios, Gasset y Artime, Guerra (don Luis Fernandez), conde de Toreno, Diaz (D. José María), Rubí, Campoamor, Cañete, Sagasta, marqués de Molins, Perez Escrich, Gonzalez (D. Venancio), Ferreras, Escobar, Segovia, marqués de Barzanallana, Santana, Pina, Izuzaga, Navarro, Mellado, Vallejo, Martos Rubio, Almeida, Blasco, Segovia, Benavides, Alvarez (D. Manuel), Nieto, marqués de Portugalte, Santos Alvarez, Jove y Hévia, marqués de Bogaraya, duque de Veraguas, Alonso Martinez, marqués de la Torreclilla, Gargallo, Martinez Pacheco, Baner, Hiser (D. Tomás), Hartzenbusch (hijo), García Teresa, Hernandez de la Rúa, Gardenal, Valera, Sanchez Perez, Villalva (D. Federico), De Blas, Ruiz Aguilera, Concha (D. José), Rivera (D. Carlos), Hidalgo Saavedra, Arnao, Carreiras y Gonzalez, vizconde de San Javier, Ortíz, Perez de Guzman, Cánovas del Castillo, Echegaray, conde de Almina y otros muchos de que no hacemos memoria.

El nuevo teatro ofrecía, pues, un magnífico golpe de vista: prescindiendo de si el local, considerado arquitectónicamente, puede tener algun pequeño defecto para que renna todas las condiciones de belleza y comodidad posibles con arreglo á los adelantos que se han hecho en esta clase de edificios, preciso es convenir que está decorado con gran gusto y lujo y que se han apurado todos los medios para hacerle digno del público más aristocrático, de la clase más distinguida de la sociedad de Madrid, á quienes en primer término parece estar dedicado el elegante coliseo.

Y no solo en la sala, sino en el foyer, en el vestíbulo, en los salones de descanso, en todas partes, en fin, se observa el esmero puesto por las personas que han dirigido la obra para dar riqueza y buen gusto hasta en los menores detalles.

El techo de la sala se debe al hábil y vigoroso pincel del reputado artista Sr. Sans. Le forman varias alegorías; la primera, que corresponde al lado de la embocadura, representa á Apolo arrojando á Los Vicios del Olimpo: á la derecha de esta están Calderon, Lope, Tirso y otros de nuestros escritores clásicos conducidos al Olimpo por La Fama, á quien coronan Clio y sus hermanas las Musas; enfrente de esta se ven autores y actores contemporáneos á quienes *La Locura* muestra los vicios de la humanidad, para que al hacer é interpretar las obras se los designen al público. El conjunto no puede ser más bello y delicado, y digno por todos conceptos del autor del *Episodio de Trafalgar*.

También el techo del foyer es obra del señor Sans y representa á Mercurio haciendo descender sobre la tierra á las artes del Teatro, la Comedia, la Música y el Baile. El mérito de este trabajo corresponde á la reputación del distinguido pintor.

La embocadura está cerrada por una cortina que imita pabellones de raso carmesí sobre randa de encaje. Este telon y el supletorio, ó para cuadros, que tambien pudimos admirar anoche, se deben al pincel del Sr. Plá y se distinguen por su originalidad, y colorido y valentía de ejecución que imprime á todas sus obras el reputado artista, autor tambien de los techos del teatro de los Campos Eliseos y de la Zarzuela.

En medallones colocados en los antepechos de los palcos, en el friso y en la embocadura, se ven los retratos de pintores, escritores y artistas antiguos y modernos, figurando entre estos últimos el de Breton de los Herreros.

Además se expusieron en el trascurso del espectáculo decoraciones de los Sres. Ferri y Bussato y del Sr. Muriel, todas muy bellas y del mejor efecto.

El espectáculo empezó ejecutando la orquesta, á telon corrido, una sinfonía nueva, escrita expresamente para esta solemnidad por el señor Nuñez Robres, que mereció la aprobación del público; inmediatamente despues se presentó toda la compañía, leyendo el Sr. Catalina una bellísima poesía en tercetos, del Sr. Nuñez de Arce, á quien el público obligó á presentarse en escena, y en seguida se representó la preciosa comedia de Calderon *Casa con dos puertas* y la en un acto de Breton de los Herreros, *Ella es él*.

En ambas tomó parte la eminente actriz doña Matilde Diez.

La magnífica poesía del Sr. Nuñez de Arce, leída por el Sr. Catalina, es la siguiente:

PROLOGO ESCRITO POR D. GASPARD NUÑEZ DE ARCE, Y LEIDO POR D. MANUEL CATALINA, EN LA INAUGURACION DEL TEATRO DE APOLO.

Senado ilustre, público discreto, que siempre diste cariñoso abrigo á la musa de Lope y de Moreto;

curso generoso, fiel amigo del arte, que á tu impulso se levanta ó se despeña en el error contigo;

por quien el vate en su entusiasmo canta, el músico sorprende la armonía y á los siglos el genio se adelanta;

es tan intensa y honda mi alegría, tan viva la emoción que me enajena, que aunque quisiera ahogarla, no podría.

¿Cómo, si el alma de esperanzas llena, ve renacer con nuevos resplandores la amortiguada gloria de la escena?

¿Público insigne, artistas, escritores, rendid tributo al ánimo atrevido, digno de vuestros plácemes y honores!

cuando asorda los aires el rugido de enconada pasión, que en su despecho nos empozoña el corazón herido;

cuando combaten bajo el mismo techo hermano contra hermano, y todo rueda como un turbión á nuestros pies deshecho;

cuando no hay odio que sucumba ó ceda, y en tanta confusión, el patrio idioma es el único lazo que nos queda;

merece aplauso quien á empeño toma alzar un templo al arte castellano, donde todo vacila y se desploma.

Que mientras pueda el genio soberano tender el vuelo, condenar la saña que separa al hermano del hermano,

hacer que vibre hasta en esfera extraña la lengua de Quevedo y de Gervantes, tú serás inmortal ¡oh madre España!

¡No morirás! Como lucharon antes, tus hijos lucharán con el destino, cuanto más desgraciados, más constantes.

Que si no encuentra su ambición camino por do llevar á términos ajenos, *tu cetro de oro y tu blason divino*, para abrazarse le hallarán al ménos, y en santa paz trascurrirán tus días más prósperos, más grandes, más serenos.

Pero ¿dónde al sentir las agonías de la patria infeliz que sufre y llora, me arrastran ¡ay! las esperanzas mías?

¿A dónde vuela mi ilusión? Ya es hora de penetrar en la región que el arte con sus rayos purisimos colora.

Ya es tiempo y ocasión de presentarte á los que habrán de compartir conmigo el difícil trabajo de agradarte.

Tú, de sus triunfos imparcial testigo, supir, acaso con ventaja, puedes lo que, atendiendo á su humildad, no digo.

Muchos han alcanzado las mercedes, los vitores y lauros que en la escena con larga mano al mérito concedes.

¡Ah! cuántas veces su fecunda vena, hizo á tus labios asomar la risa que los vicios ridículos entrena!

¿Cuántas tu corazón latió de prisa, movido por la voz del sentimiento blanda ó severa, enérgica ó sumisa;

voz que en la vaga ondulación del viento suena á un tiempo patética y sublime como canto de amor, himno y lamento!

¿Quién de su influjo halagador se exime? ¿Quién resiste al poder del alma ardiente que en todo el sello de su genio imprime?

No me atrevo á nombrarla: está presente. Tú la conoces bien, que has abrumado con cien coronas su inspirada frente.

Nosotros seguiremos á su lado por la penosa y áspera carrera que huellas inmortales han trazado.

Jóven alguno, por la vez primera, trémulo y lleno de ansiedad confusa, la hora solemne de tu fallo espera.

Dale aliento y valor: sé tú su musa, y cuando salga inquieto y conmovido vágale al ménos su temor de excusa.

Con el respeto á nuestro juez debido, yo, el último de todos, te saludo, y en nombre suyo tu indulgencia pido.

Árdua es la empresa, nuestro esfuerzo, rudo, grande la voluntad, vivo el deseo, y amparándonos tú, fuerte el escudo.

Sonarán en el amplio coliseo de Calderon y Lope la armonía, honda intencion y fácil discreto.

en nuestra larga y misera agonía, ya el último florón, aun no marchito, que nos evadida el mundo todavía.

Como el vuelo del alma es infinito, y mientras bailan en la mente humana luz la esperanza, sombras el delito,

tiernos anhelos el amor, cristiana resignación los débiles que gimen, fieros empeños la ambición tirana,

¡lanto el dolor, remordimiento el crimen, premio la fé, castigo la mentira y borrascosas noches los que oprimen;

el vate audaz, si en la pasión se inspira, podrá pulsar con vigorosa mano el corazón del hombre, que es su lira:

como aun florecen en el suelo hispano claros ingenios que la intensa llama alimentan del númen castellano,

en esta escena, con la varia trama de sus afares y vigilia fruto, buscarán los laureles de la fama.

Si á veces el error, comun tributo de la humana flaqueza, los pervierte y cubre su razon de sombra y luto,

antes de ser inexorable, advierte que en esta ruda y desigual pelea eres el más dichoso y el más fuerte.

Nunca, nunca el espíritu que crea se lanzará con incansable brio por los radiantes mundos de la idea,

si á todo noble sentimiento frío, solo el gastado público le ofrece glacial indiferencia y seco hastío.

Cuando la poesía desfallece y cual ébria bacante desceñida se revuelca en el fango, y se envilece;

cuando la muchedumbre desceñida en torpes espectáculos apura los más brutales goces de la vida,

y únicamente excitán su locura, despiertan solo su vigor dormido la sátira procaz, la danza impura;

entonces como el aire corrompido que invadiendo el espacio, se dilata lento, invisible, acaso no sentido,

la cólera del cielo se desata, avanza sin cesar muda y sombría, y como el rayo y la epidemia mata.

Entonces Dios sobre la raza impía que marcha presurosa hacia el abismo, sus horribles catástrofes envía;

la podredumbre engendra el egoísmo, y ya no tiene el pueblo degradado fuerza y valor para salvarse él mismo.

Y camina á su fin precipitado, y su terrible expiación comienza, y se pierde en la noche del pecado...

¡Ah! que ignominia tanta no nos venga, hijos de España, y si la angustia crece lloremos de aflicción, no de vergüenza!

Porque el ánimo honrado resplandece con la adversa fortuna, y en el mundo solo humilla el dolor que se merece.

De toda corrupción, de todo inmundado germen, de todo estancamiento insano, brota el mal potentísimo y fecundo:

la asoladora fiebre, del pantano, la peste, de los campos de batalla y de los pueblos muertos, el tirano.

Tú puedes ser inquebrantable valla, Senado ilustre, á la inmortal corriente que fácil paso entre nosotros halla.

Tú puedes evitar que se acreciente

la gangrena social, esa gangrena fría, senil, que mata y no se siente.

Y si consigues que la patria escena de entre sus juegos licitos descarte la burla impía y la invención obscena;

si por tu esfuerzo en ráfagas se parte esta niebla densísima que empaña la religion, la libertad y el arte, tú serás salvo, y salvarás á España.

Madrid, Noviembre de 1873.

Los periódicos extranjeros que hoy recibimos traen el texto íntegro del mensaje del mariscal Mac-Mahon, leído el día 18 por el duque de Broglie en la Asamble de Versalles. Dice así este importante documento:

«VERSALLES 17 de Noviembre.—Señores: En el momento en que va á abrirse el debate acerca de la prorogación de mis poderes me creo en el deber de indicar las garantías sin las cuales sería imprudente, en mi opinion, aceptar el temible encargo de gobernar un gran país.

Con arreglo á los usos del régimen parlamentario, los ministros explicarán los actos del gobierno ante la Asamblea, que es su juez soberano; pero cuando se discute mi autoridad y se compromete mi responsabilidad, no parecerá extraño que yo trate de dar á conocer mi pensamiento.

La Francia, que desea un Gobierno fuerte y estable, no comprendería que se acordase al presidente de la república un poder cuya duración y carácter estuvieran sometidos desde su creación á reservas y condiciones... (Exclamaciones en la izquierda.—Aplausos en la derecha) suspensivas.

Aplazar para cuando se voten las leyes constitucionales, ya el punto de partida de la prorogación, ya los efectos definitivos del voto de la Asamblea, sería como decir anticipadamente que dentro de pocos días se habia de poner de nuevo á discusión lo que hoy decide la Asamblea. (Interupciones de la izquierda.)

Yo debo desear más que nadie que las leyes constitucionales, necesarias para determinar las condiciones en el ejercicio de los poderes públicos, se discutan en el plazo más breve, y la Asamblea deseará seguramente ejecutar sin tardanza la resolución adoptada por ella en este punto; pero subordinar la proposición que se debate al voto de las leyes constitucionales, no seria dar carácter incierto y disminuir la autoridad del poder que queréis crear? (Nuevas interrupciones en la izquierda.)

Si yo solo hubiese consultado mi deseo, no habria hablado de la duración de mis poderes; cedo, sin embargo, al de un gran número de miembros de la Asamblea que me ha manifestado tenerlo por conocer mi opinion en este punto.

Comprendo el pensamiento de los que por favorecer el rápido desarrollo de los grandes negocios han propuesto fijar la prórroga de diez años. Pero despues de reflexionarlo bien he creído que el plazo de siete años (risas en la izquierda) satisfacerá las exigencias del interés general y estará más en relacion con las fuerzas que aun puedo consagrar al país.

Si la Asamblea cree que desde el puesto que me ha confiado puedo prestar algun servicio á mi patria declaro francamente que usaré de los poderes que se me confian en defensa de las ideas conservadoras; porque estoy convencido de que la mayoría de la nación francesa es tan adicta á ellas como la mayoría de la representación nacional. (Grandes y prolongados aplausos en la derecha y en el centro).—El presidente de la república, mariscal de Mac-Mahon, duque de Magenta.»

He aquí el extracto oficial del discurso pronunciado el día 15 del actual por el rey de Italia, con motivo de la apertura del Parlamento:

«Señores senadores y señores diputados: Al inaugurar en Roma la última sesión del Parlamento, os invité á dedicaros con todo vuestro esfuerzo á la reorganización interior del Estado. La empresa era larga, difícil y grave; pero vuestro patriotismo y los progresos en ella conseguidos ofrecen una prenda segura de vuestra perseverancia, y con ella podremos alcanzar el objeto á que se dirigen los más ardientes votos de nuestras poblaciones.

Italia ha demostrado que Roma puede ser la capital del reino, sin que padezca la independencia del Pontífice en el ejercicio de su ministerio espiritual ni en sus relaciones con el orbe católico. Resuelto á respetar el sentimiento y la libertad religiosa, no permitiré que bajo el manto de estos derechos sagrados se atente á las leyes ni á las instituciones nacionales. (Fuerres aplausos.)

Me complazco en aseguraros que nuestras relaciones con todas las potencias son amistosas, y recibieron una sanción solemne en la visita que acabo de hacer al emperador austro-húngaro y al emperador de Alemania. (Aplausos.)

Las demostraciones de cordial simpatía que he recibido de estos soberanos y de sus pueblos recaen sobre la Italia regenerada, que ha sabido conquistar el puesto que le compete entre los pueblos civilizados.

Austria é Italia fueron en un tiempo adversarios en los campos de batalla, más al desaparecer la causa de la larga contienda solo quedaron la confianza que inspiran los intereses comunes y las ventajas de una amistad sincera.

Esta amistad me es tanto más grata en cuanto se enlaza con afectos de familia, que un deber más alto y más imperioso habia podido dominar, pero no extinguir, en mi corazón. (Grandes aplausos.)

Italia y Alemania se constituyen en nombre de la idea de la nacionalidad, y ambas consiguen fundar instituciones liberales sobre la base de una monarquía asociada durante siglos á los dolores y á las glorias de ambas naciones. Las relaciones entre los dos gobiernos, conformes con las simpatías que existen entre los dos pueblos, son una garantía para la conservación de la paz. (Muy bien.)

Ansio vivamente esta paz con todas las naciones, pero al mismo tiempo seré siempre custodio firme del derecho y de la dignidad nacional. (Prolongados aplausos y gritos de ¡viva el rey!)

Y como la nación debe ante todo confiar en sus propias fuerzas, os recomiendo las leyes que tienen por objeto completar la organización del ejército y la defensa del Estado, seguros de que no podreis hacer cosa que me sea más grata que ocuparos del bienestar y de la fuerza de este ejército, que conozco y que me conoce, y que dió y dará siempre los primeros ejemplos de abnegación y honor. (Aplausos.)

Señores senadores y diputados: con la paz, que confío será duradera, con el orden público y con union entre los poderes del Estado, las instituciones liberales se desarrollarán al mismo tiempo que el progreso y el bienestar de los pueblos.

Solo así podremos decir que hemos cumplido

nuestra misión, y asegurado—con el auxilio de Dios—á nuestros hijos aquella patria en que confiábamos en medio de las amargas pruebas de lo pasado. (Grandes aplausos.)

Hoy, como entonces, confío en la nación, y hoy, como entonces, conozco que la nación confía en el rey. (Prolongados aplausos y repetidos vivas.)

Se han presentado algunos casos de viruela y sarna en el ejército del Norte, habiéndose tomado todas las medidas necesarias para evitar el contagio.

Dice un diario bilbaino del viernes: «En el estrecho paso de Zorroza se encontraron ayer los vapores de guerra *Ferrolano* y *Gaditano*, haciendo fuego de cañon y fusil á los faciosos, que tiraban tambien, y el *Adolfo* que subia.

El humo fué causa de que chocaran este y el *Ferrolano*, el cual, con el ancla, causó bastante avería al mercante en la línea de flotación; pero cubriendo como pudo el agujero, por donde comenzó á hacer agua, logró subir hasta el muelle del Arenal.»

La *Lucha* de Gerona consagra un notable artículo cronológico dedicado á la memoria del Sr. D. Francisco Miralles y Roger, antiguo liberal de aquella provincia, y cuya honradez y excelentes prendas, le habian hecho acreedor al aprecio y consideración de sus conciudadanos.

Dice el *Diario del Ferrol*: «Trabábase con mucha actividad en las obras de la fragata *Blanca* y pronto estará lista para salir á la mar. Se ha hecho con destino á este barco, la tapa de uno de los cilindros de la máquina; se arreglan las cañas de labor y de respeto para el timon; se componen estoperos, bombillos y otras piezas relativas á sus instalaciones y repartimientos y, por último, continúa la construcción del casco, máquina y caldera de la lancha de vapor que ha de llevar el buque de que nos ocupamos.»

Ya están aprobadas las instrucciones para la recaudación de los impuestos extraordinarios de carruajes y timbres. Se publicarán muy en breve.

En Alcoy se ha hecho una nueva batida por los caserios de sus alrededores, donde hay sospechas de que se albergan algunos de los internacionalistas que tomaron parte en los sucesos de aquella ciudad.

Dicha batida la hicieron cuarenta guardias y dos oficiales, y parece ha dado muy buenos resultados.

Han sido ascendidos á sus inmediatos empleos, el capitán de navío D. Fermín Cantero, el de fragata D. Francisco Gonzalez de Quevedo, los tenientes de navío de primera y segunda clase D. Pedro Ossa y D. Ramon Auñon, y el alférez de navío D. José Mendicuti.

Tambien ha sido nombrado capitán del puerto de Gádenas, el capitán de fragata D. Pedro Diaz de Herrera.

Toda la prensa elogia con justicia el ascenso á brigadier concedido al coronel de ejército señor Bermudez Reina, que á la vez ha sido nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra.

El Sr. Bermudez Reina es un jefe, que por su inteligencia, por su rectitud y por sus distinguidas dotes militares honra al ejército español.

En la última acción sostenida por el general Loma contra las fuerzas de Lizárraga, fué herido de dos balazos el coronel del regimiento de Leon D. José Gregory, quien al frente de una compañía de miqueletes tomó á los carlistas algunas de las importantes posiciones que ocupaban.

El general Loma en el parte oficial de la acción hace grandes elogios de la bizarría de dicho jefe.

El conde de Chambord estuvo el 21 en el palacio que posee cerca de Versalles, acompañado del duque de Luynes. Se espera que vaya de incógnito á París.

Segun *La Federación* de Cádiz, va á ser reintegrado en su derecho el ayuntamiento republicano de Ceuta, producto de las últimas elecciones generales, cuya posesion habia sido negada por el gobernador.

Algunas cuestiones parece haberse suscitado en la última sesión secreta del ayuntamiento de Sevilla, que han dado ó darán por resultado la dimision de algunos concejales.

Parece que en el distrito de Carballino lucharán en las próximas elecciones el Sr. Mosquera, ex-ministro de Ultramar, y el Sr. Morelles.

Deciase ayer que el recibimiento hecho en la Habana al señor ministro de Ultramar no ha sido tan expresivo como era de esperar, efecto sin duda de la preocupación que allí existe con motivo de los incidentes del *Virginus*.

Parece que el coronel Escoda, que tan buenos servicios ha venido prestando desde la insurrección cantonal, será ascendido á brigadier.

Ha suspendido por unos días su publicación el periódico *La Nación*.

Están acordados los siguientes nombramientos de gobernadores: Para Bilbao, el de Albacete, Sr. Ballesteros; á este punto el Sr. Ibars; para Toledo, el Sr. Oрдax Avevilla, que lo es de Cuenca, y á esta provincia el de Salamanca Sr. Herrarte; á Gerona, el de Avila, Sr. Paz; á Avila, D. Felipe Corral, y á Salamanca el Sr. Fresneda.

Se ha concedido la nacionalidad española de cuarta clase al súbdito francés D. Eugenio Legend.

EL GOBIERNO.

MADRID 25 DE NOVIEMBRE DE 1873

SIN MIEDO Y SIN MANCILLA.

La cuestión del *Virginius*, que había entrado en un período pacífico, se reanuda y presenta desde ayer síntomas alarmantes.

A juzgar por los telegramas de Washington, la opinión pública en los Estados Unidos empezaba á ser favorable, reconociendo la estricta justicia y el perfecto derecho con que en este asunto habíamos procedido.

Rectificados ciertos errores que los filibusteros de allende y aque de los mares hicieron artema y mañosamente circular, la cuestión quedaba reducida á un juicio para fallar una causa contra varios piratas que atentaban á la integridad patria.

Un solo punto faltaba esclarecer, y ese ya lo está, á saber: si el buque pirata había sido abordado y cogido en aguas neutrales ó jurisdiccionales de otro país, y ya se sabe que el *Virginius* fué capturado en terreno neutral.

Tratábase, pues, de suministrar pruebas de la perfecta legalidad de la captura, para lo que se esperaban datos fehacientes y documentos irrecusables que satisficieran por completo á las dos naciones cuyos súbditos habían sufrido los rigores de las leyes y el condigno castigo de su crimen.

¿Qué nueva peripetia ha ocurrido en pocas horas para que, faltando á las conveniencias diplomáticas y aun á los más rudimentarios principios de justicia, se decida *ab irato* sin aguardar las oportunas explicaciones, llevando la cuestión del terreno conciliatorio en que por fortuna había entrado, al de una ruptura inconveniente y á todas luces inmotivada?

Porque si en efecto en la captura del buque corsario ó en los trámites del juicio se han cometido irregularidades como en los primeros momentos supuso el gobierno anglo-americano, eso resultaría necesariamente del informe circunstanciado y del expediente al efecto mandado formar y que era preciso conocer.

El Gobierno español, inspirándose en sus sentimientos de humanitarismo, quizá exagerado, apenas tuvo noticia de la captura, espontáneamente y sin aguardar las quejas ni las reclamaciones del representante de los Estados Unidos, telegrafió mandando suspender todo género de ejecuciones, las de los jefes filibusteros condenados en rebeldía inclusive, sin que esta conducta sobrada misericordiosa se haya desmentido un momento.

Es mas: hoy se tiene la seguridad de que no se procederá á nuevas ejecuciones, y mientras llega la prueba legal incontestable, se sabe extrañamente que el apresamiento se hizo con arreglo á las prescripciones internacionales, circunstancias que debían contribuir á restablecer la buena inteligencia entre los Gobiernos español y americano, como han influido ya en un cambio favorable de la opinión pública en Washington.

Y sin embargo, y como hemos dicho al biltanar estas mal pergeñadas líneas, si nuestros informes son exactos, el embajador de los Estados Unidos Mr. Sickles ha mostrado ayer propósitos de ausentarse de Madrid, cuyo paso siempre es grave y dadas las circunstancias actuales así como las reclamaciones que han precedido, puede considerarse como un rompimiento, y el prólogo de una complicación que, si no rehuimos, no deja por eso de ser una deplorable calamidad.

Comprendemos que el celo exagerado de mister Sickles le llevase por su propia cuenta á formular declaraciones más ó menos inconvenientes ó inoportunas; entendemos la susceptibilidad nacional de los Estados Unidos protestando contra el apresamiento de un buque anglo-americano y el fusilamiento de sus compatriotas que creía mal capturado é ilegalmente ejecutados; lo que ya no entra en nuestros cálculos, es que precisamente cuando está demostrando que todo se ha hecho con arreglo á las leyes, se ha ofrecido y convenido en esperar las pruebas, de pronto, sin razón ni aun pretexto que lo justifique, se adopte una resolución tan grave y de tan trascendentales consecuencias.

En este supuesto, y dado, repetimos, que nuestros informes sean exactos, hay que mirar frente á frente el peligro arrostrándole con sentimiento pero con dignidad, puesto que no nos asiste el derecho y nos sobra la razón que falta en absoluto á nuestros contrarios.

Y no hay que contar mucho con los buenos oficios servicios de Prusia é Inglaterra; ya porque cuando un país, sin atender á las francas y leales explicaciones de nuestro Gobierno, ni esperar al esclarecimiento de los hechos, da un paso tan grave, es porque está decidido á una imposición, ya porque en alguno de los Gobiernos de las potencias mediadoras existen individuos abiertamente hostiles á nuestra política ultramarina, ya que no lo sean á España.

La situación, ya por sí harto difícil, en la triste perspectiva de una guerra marítima cuando nuestra escuadra está, parte en poder de los insurrectos, y parte bloqueando á los rebeldes, se complica y enmaraña por entrar en una fase realmente crítica.

Ni es de presumir tampoco que ante un conflicto internacional abdicquen sus pretensiones y depongan sus odios en el altar de la patria carlistas y cantonales, que quien destruye y saquea poblaciones españolas, como los cartagoneses, y, como los carlistas, se aprovecha de la ausencia de nuestros soldados en tierra extraña para hacer lo de San Carlos de la Rápita, no da muestras de sentir los latidos del patriotismo.

Nada de arrogantes baladronadas, ni de despreciosas humillaciones. El Gobierno debe adoptar una línea de conducta tranquila, previsora, elevada, digna y patriótica; sin provocar ni temer el conflicto; que si la demagogia roja y la demagogia blanca; que si los filibusteros de la manigua y los filibusteros de antecámara se regocijan y están contra España, en nuestro favor están todos los demás partidos, que ante todo son españoles.

Todavía abrigamos la esperanza de que las satisfactorias explicaciones de nuestro Gobierno y la lealtad con que en el asunto ha procedido, influirán en el ánimo de los gobernantes americanos, haciéndoles comprender la situación con que proceden; mas si así no fuese, y aprovechándose de nuestras complicaciones interiores, persistiesen en la funesta senda emprendida, fuertes en nuestro derecho, pelemos con valor, y, si no hay otro remedio, sucumbamos con honra.

NO HABLARAN.

Todos los indicios, todos los hechos acusan que estamos realmente en un período transitorio, cuyo desenlace creen adivinar los partidos, fijándolo cada uno en aquella solución más conforme á sus ideas.

Los republicanos exaltados confían en Cartagena, en Pi y Margall, en el 2 de Enero, en la federación. Los carlistas confían en los federales y esperan de Pi ó de Figueras ó de cualquier otro con semejanza política más que en Bilo, Savalls ó Dorregaray, pero creen también próximo su triunfo. Los alfonsinos también esperan, pero con más confianza que ningún otro partido. Esperan por la imposibilidad práctica del carlismo; esperan por la poca fortuna de los Gobiernos de la república; esperan que las suspicacias, las desconfianzas, las intransigencias del partido gobernante, asfixien á la república, rindan á otros partidos constitucionales y hagan gravitar la opinión hacia el único símbolo monárquico existente, que pueda ser análogo á la mayoría de los gobiernos que viven en Europa.

Diferéncianse, sin embargo, estos tres partidos, que como hemos dicho, todos confían pronto triunfar, y que como repetimos, ninguno lo espera más alborozado que el alfonsista, en que así los carlistas como los federales nos han dicho lo que quieren y á donde van, sino de una manera precisa y concluyente, en términos al menos que puede formarse idea de lo que sería el país bajo tan paternales gobiernos: de los federales y de los carlistas, sabemos por lo tanto poco más ó menos á qué atenernos; pero seguimos en las tinieblas más densas por lo que hace al alfonsismo.

Todos sus adeptos están conformes en que venga esta solución y pronto, pero no tiene el país, no tienen los demás partidos derecho á saber en qué condiciones, de qué manera y bajo qué garantías vendría esta solución? Hasta ahora hemos presenciado un fenómeno muy singular, que acredita desde luego el entusiasmo de los hombres que lo producen con su conducta, pero que dice muy poco en pró de su patriotismo, de su liberalismo, de su prevision y de su juicio. Hemos visto en este movimiento de dilatación por que esta pasando el elemento alfonsino, que se han sumado que se están sumando algunas fuerzas (hasta ahora afortunadamente escasas) de otros partidos, para tener la sencilla satisfacción de exclamar: «ya todos somos unos.» No era más cuerdo, más lógico, más patriótico, más liberal, más previsor, y sobre todo más digno, que ya que esta solución se la quiere hacer pasar por una solución nacional, contemporánea, moderna, que los hombres disgregados de otros partidos, que las demás agrupaciones que reconocen y proclaman la monarquía de D. Alfonso, se hubieran concertado antes de nada sobre la legalidad común que á todas las atara y que á la par sirve de garantía y de escudo á la nación española? ¿Es preferible para los intereses de una causa monárquica, y aunque sea para los intereses de un partido político, que sus afiliados se contenten con hacer ruido y con hacer bullo, ofreciendo el espectáculo de un batallón numeroso en día de parada, á que al reunirse se acuerden en primer término de lo que se deben como hombres y como ciudadanos, fijando las relaciones del país con el trono, de los partidos entre sí, y de todos aquellos derechos y prerogativas que en una monarquía, por constitucional que sea, propenden siempre á cercenarse y destruirse?

Porque á estas horas, sabemos que hay un círculo moderado en Madrid, en que se está gritando, desde que la reina Isabel abdicó, «viva el príncipe Alfonso.» Sabemos que una cosa semejante, aunque no con el mismo ardoroso regocijo se grita en la calle del Correo, y no podía, por último, pasarnos inadvertido, que el Sr. Romero Robledo y sus amigos se han hecho ahora furiosamente restauradores, es decir, partidarios ardientes de la legitimidad, cuando poco más de un año hace, servían como ministros, como altos ó como modestos funcionarios, á un rey democrático, revolucionario, aclamado por el voto de unas Cortes soberanas, casi hereje y excomulgado. Pero después de saber (para lo cual no se necesita mucho) que todos estos señores están conformes en que venga y pronto el príncipe D. Alfonso, no sabemos más. Aquí, por lo visto, en esta religión del alfonsismo, lo único que se pide á los adeptos es, que proclamen á grito pelado el mejor derecho y la bondad sin tacha de la solución aceptada. Es un procedimiento absolutista puro, que empieza por chocar con los pufos liberales y constitucionales que padecen los entusiasmados alfonsinos, sobre todo en los momentos en que están de propaganda, que entonces ya pueden ustedes pedir todas las garantías que se les antojen.

De ahí que nosotros nos permitamos llamar la atención sobre un vacío que les está produciendo bastante daño. Juntense los optimistas alfonsinos y discutan sobre la Constitución que prefieren; si de las que existen ó han existido prefieren alguna, y en este caso, con qué modificaciones. Digan al país, digan á su rey, digan á sus amigos de Madrid y de provincias, digan á los demás partidos, qué libertades de las llamadas de derecho natural respetan y con qué límites; ó si no respetan ninguna, cuáles son las prerogativas de la monarquía, y cuáles sus compromisos, por más que no sean sino morales. Digan si la santidad de la conciencia ha de respetarse ó violentarse, ó si la libertad religiosa forma parte del derecho de la monarquía legítima y es aceptado este derecho hasta por los moderados históricos.

Que sepamos á qué atenernos en varias cuestiones capitales, como la del sufragio, la de descentralización, la de imprenta y tantas otras que son importantes en los pueblos realmente libres y parlamentarios.

Esto, si llegan á concertarse para poder encajarlo en una fórmula común, en un campo neutral, será más importante, más lógico y más obligado que el simple placer de reunirse unos cuantos socios de los dos círculos moderado y unionista, para tener la satisfacción simple de exclamar: «cuántos somos y qué bien vamos.»

Si aspiráis al triunfo en la realidad de los hechos, y al mando en las esferas del Gobierno, es preciso que no hagáis una política de celadas, que no os encerréis en generalidades que á nada comprometen, que no deis el ridículo espectáculo de marchar unidos, aparentando gran fuerza, cuando en rigor teméis no entenderos á las dos palabras que salgan de vuestros labios. Para el porvenir, para el día del triunfo, no se pueden dejar esas cuestiones; primero, porque ya que os despedaceis después, discutid siquiera ahora; y segundo, porque deberíais decir al país y á vuestros amigos, aunque no sea más que por cortesía, lo que queréis y lo que rechazáis.

Las crispaturas de nervios que han dado á *El Eco de España*, las contadas veces que *El Diario Español* ha dicho que no se arrepiente de la revolución, y que no abjura de muchos de sus principios, es preciso llevarlas á un arbitraje superior, para que digan los árbitros si *El Eco* ha de ser en adelante más ó menos nervioso, ó para que declaren que no se puede servir en la legitimidad con cascarilla revolucionaria por *doublé* y ligera que sea.

Es preciso cerrar, en una palabra, los horizontes á la arbitrariedad, que ha sido, que será siempre, la gran inspiración de los moderados. Pero quizás por esto mismo clamaremos en vano. Los alfonsinos no hablarán, porque no se entienden ni en lo político ni en lo religioso. No hablarán, porque lo primero es triunfar, y después..... después ya veremos lo que la legitimidad quiere graciosamente ceder al pueblo español.

INSURRECCION CARLISTA.

De la Gaceta de hoy:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—El gobernador militar de Logroño participa, con referencia al comandante de voluntarios de Fuenmayor, que en el pueblo de la Guardia ha tenido lugar ayer un encuentro entre los voluntarios de ambos pueblos y una partida carlista de 100 á 120 hombres, que se cree sea la mandada por el cabecilla Saltaviñas, habiéndose atrincherado la facción en el Villar. Dos compañías del regimiento de Zaragoza, procedentes de Logroño, salieron á reforzar á los voluntarios.»

Cataluña.—El brigadier Salamanca desde Reus da parte de un encuentro ocurrido en las inmediaciones del Bruch y Collbató entre la columna del Panadés, á las órdenes del coronel de francos Martí y la facción Miret, siendo esta dispersada por pérdidas de consideración: la columna pernoctó en Esparraguera. Dicho brigadier anuncia que salía en aquella dirección con objeto de hacer más eficaz la persecución del enemigo.

Aragón.—El brigadier segundo cabo comunica que la columna Fernández, compuesta de 400 hombres del batallón cazadores de Madrid, por no haber recibido el orden de replegarse á Gallur, llegó á Sos el 22, donde encontró inopinadamente las avanzadas de la facción Gamundi, compuesta de 1.000 hombres y 100 caballos. Nuestras tropas, sin romper el fuego, emprendieron su retirada por escalones con el mayor orden y serenidad, pasando por los pueblos de Ucastillo, Luesia y Fuencaledras, llegando á Murillo, donde pernoctaron y se reunieron á los voluntarios de Ayerbe. El resto del batallón cazadores de Madrid llegó á Huesca ayer á las seis de la mañana.

Dice también la Gaceta que la facción Santés se hallaba ayer mañana en Carrascosa (Cuenca), la cual se cree detuvo el correo de Valverde, pues anoche no había llegado á Cuenca; que la facción Velasco parecía dirigirse á Castro, y que desde la última derrota de Tristany en Lérida no hay noticias de que exista alguna facción en aquella provincia.

El general en jefe del ejército del Norte estaba el domingo en Lodosa. El general Loma se dispone á evitar que las facciones navarras pasen á Guipúzcoa, cosa que el infatigable general ha de obtener, porque lo acertado de sus medidas ha dado los mejores resultados en esta campaña. Ocupa con sus fuerzas á Hernani y Andoain.

Ya el Gobierno se ha ocupado de las propuestas formuladas por el general en jefe del ejército del Norte con motivo de la última acción de nuestro sufrido y disciplinado ejército. El general Moriones ha manifestado al Gobierno su reconocimiento por la aprobación de sus últimas propuestas.

Nada importante, pues, se sabe respecto de la guerra civil que arruina á las provincias del Norte y al mismo tiempo al país entero.

En Bilbao se redoblan toda clase de precauciones para rechazar cualquier ataque de los carlistas.

La facción Marco de Bello se hallaba últimamente en Letus y Aznara, cerca de Belchite. De Zaragoza han salido fuerzas para Huesca.

Los carlistas han dado orden para que los alcaldes del distrito de Alcañiz separen á los jueces y fiscales, y asuman la jurisdicción.

La partida que estuvo anteayer en Manzanares es la de Infante, que ha sucedido á Sabarriegos en el mando de esta facción.

Las exiguas partidas carlistas de la provincia de Avila tratan de correrse hacia la de Segovia.

Por carta recibida de Ayora, sábase que los voluntarios de dicho pueblo han batido últimamente una pequeña partida carlista, haciendo prisioneros á dos titulados brigadieres, procedentes de Orán y que tenían el propósito de llevar á cabo un levantamiento general en el valle de Ayora.

Casi todas las noches hay alarmas en Reus producidas por tiros que disparan los centinelas apostados en el recinto contra grupos de carlistas que vagan por aquellas inmediaciones.

Leemos en *La Epoca* de anoche estas líneas: «El comité trinitario de los constitucionales

no se ha reunido hoy, y lo extrañamos, porque *La Iberia* se muestra muy dispuesta á perseverar en la patriótica senda emprendida: quizá la reunión del comité no se haya considerado necesaria, habiendo celebrado ayer el Sr. Topete, en casa del Sr. Sedano, una conferencia, en la cual, al decir de las personas bien informadas, se adoptaron previamente las resoluciones que han de servir de norma en su marcha al partido constitucional.»

Todo esto es sencillamente inexacto, por más que esté en armonía con la táctica de *La Epoca* y de los alfonsinos, gente que cuando cuadra á sus intereses son capaces de todo género de falsedades.

No ha habido reuniones ni conferencias de ninguna clase en casa del Sr. Sedano, donde por cierto, más que el Sr. Topete, acuden algunos íntimos amigos de *La Epoca*. Pero aunque las hubiera habido, no comprendemos la manía de estar siempre uniendo el nombre del señor Sedano á las decisiones del partido constitucional, que procede libre, independientemente, más independientemente y más libremente que los diarios alfonsinos, cuando acuden á otras casas donde reciben la consigna y otras cosas.

Nos repugna descender á ciertas particularidades que no debían salir en los periódicos; pero ya que *La Epoca* nos provoca, prometemos no modernos la lengua, y por cada un alfilerazo enviar diez al corazón y á la conciencia de los alfonsinos, cuya audacia estamos dispuestos á contestar con la mayor energía.

No se han recibido noticias hasta la hora en que escribimos estas líneas de que haya empezado el bombardeo de Cartagena. Dicese que se había hecho una nueva intimación á la plaza antes de romper el fuego.

La Gaceta solo dice hoy lo que sigue referente á la insurrección cantonal:

«Valencia.—Segun manifiesta el general en jefe se le han presentado á indulto en el día de ayer dos cabos y 11 soldados del regimiento de Iberia, 10 de ellos armados y todos con sus correajes y municiones. Segun noticias, en la salida del día anterior tuvieron los insurrectos un voluntario muerto y otro herido.»

La Agencia Fabra nos comunica hoy estas noticias:

«LA PALMA 23.—Los insurrectos han hecho una salida, atacando las alas derecha é izquierda de los sitiadores; pero se han visto obligados á retirarse, protegidos por los fuegos de los castillos.»

No se han recibido aun detalles de lo ocurrido dentro de Cartagena.

Un extranjero que acaba de llegar de allí, asegura que el viernes por la tarde fué preso Contreras por los suyos.»

De un momento á otro deben recibirse noticias de un ataque que podría ser decisivo. La escuadra continúa bloqueando el puerto.

No reinan las mejores relaciones entre los diputados de la izquierda y los del centro, á juzgar por el lenguaje que usa *El Federalista*, órgano intransigente, que llama *bohemios políticos* á los centristas. Vean si no un párrafo de su artículo de hoy:

«Algun diputado del centro se ha acercado á nuestra redacción, y de ello nos complacemos, para manifestarnos que el centro parlamentario se reserva pedir estricta cuenta al Gobierno tan pronto como se realice la apertura de las Cortes. Ahora bien: el suelto que publica el diario ministerial nos hace sospechar que algun diputado del mismo grupo se ha acercado también á la redacción del colega; y si esto fuera cierto, vendría por desgracia á justificar lo que decimos en el artículo que tanto ha molestado á algunos diputados de aquella fracción, á saber: que muchos de aquellos señores sentían en el alma que el reglamento de la Cámara no les consintiera votar al mismo tiempo con los dos lados extremos de la Asamblea.»

Nos parece que el arañazo no puede ser más horrible.

Las ocurrencias de Granada de que se ha hablado estos días, empezaron por una cuestión entre unos estudiantes y cadetes con los protestantes que tienen establecido un templo en aquella ciudad.

El templo en cuestión está dirigido por cierto ciudadano que ejerce la industria de sombrerero y á la vez la de obispo protestante, á cuyos cargos añade el título de licenciado de presidio; lo que decimos, refiere un corresponsal, no en mengua suya, sino como diríamos que tenía este ó el otro título si nos constara que le correspondía como el anterior.

Y añade la carta á que nos referimos:

«Los estudiantes y cadetes entraron como fueron llegando, en vario número, y sin duda los *soi disant* protestantes, viéndose con tanto número de personas bien vestidas y portadas, inquietos y avisados, manifestaron cierto disgusto.»

En esto sonó el piano, tocado por la hija del señor obispo, y los estudiantes y cadetes comenzaron á salirse, sin que ocurriera nada de particular; cuando ó por qué el prelado leyera mal, ó porque excitara la risa el hombre del gorro frío, ó conmovidos por la música, ó por el jugueton carácter andaluz, salió una voz que dijo: «que baile! Parece que un dependiente de la iglesia, *faca en mano*, impidió la salida de los estudiantes y cadetes, en cuyo acto la policía, que estaba dentro de la casa, cerró con ellos á sablazos, los *maniato*, y aun aseguran que, en esta actitud, les dieron sendos golpes y bofetadas, y aun afirman que hay tres estudiantes heridos.»

Las autoridades han tomado las mas enérgicas disposiciones para que no vuelvan á repetirse tales desórdenes.

El decreto que en otro lugar insertamos referente á la manera cómo se ha de hacer el pago del empréstito nacional es de gran importancia y está conforme con lo que hemos expuesto en más de una ocasión, no solo para facilitar el pago del citado empréstito, cuanto porque, el ministro de Hacienda se ajusta por el decreto expresado á las prescripciones de la ley.

El objeto que guió á las Cortes para votar el empréstito de los 700 millones fué para extinguir el déficit, y como este lo constituyen valores vencidos y no satisfechos, nada más justo ni más conveniente que admitir en pago de dicha extraordinaria contribución los intereses de toda clase de deuda del Estado y el importe de la amortizable que debiera haberse recogido.

Este importante decreto, que nosotros fuimos

los primeros en reclamar, no puede menos de influir favorablemente en el crédito, y por ello merece alabanza el Gobierno que ha tenido en cuenta las observaciones de la prensa, observaciones cuyas consecuencias no tardarán en traducirse en la mejora de los valores del Estado.

Mucho pudiéramos añadir en demostración de las ventajas del decreto á que nos referimos, pero el tiempo y el espacio nos faltan hoy para estendernos en consideraciones; deseando que el ministro de Hacienda perseverare en procurarse recursos en el país concediendo beneficios á los que anticipen fondos al Tesoro, y de esa manera se acreditara que existen fuerzas en España para dominar la crisis que tanto importa cuanto antes resolver.

Leemos en *La Igualdad*:

«Segun dice anoche *La Correspondencia*, al parecer competentemente autorizada, el triunvirato constitucional ha fallado en la cuestión suscitada entre *La Iberia*, órgano de Sagasta, y el GOBIERNO, órgano de Topete, á favor del primero, declarando, de conformidad con el artículo de *La Iberia* que levantó tanta polvareda entre los constitucionales, que no hay ni puede haber división en las filas de estos por cuestión de bandera.»

Esto es perfectamente inexacto. Tengan un poco de paciencia *La Igualdad* y *La Correspondencia*, y ya sabrán lo que se resuelva.

Estamos completamente de acuerdo con *La Igualdad* sobre la imposibilidad en los tiempos presentes, de los motines militares, que tenemos como el síntoma más vergonzoso para un pueblo. Conviene, sin embargo, que las Cortes, que los republicanos, que los aficionados al señor Pi no pongan al ejército en la disyuntiva de optar entre los cantonales y los carlistas, ú otra solución análoga.

El jefe de la Guardia civil que se halla en la Sierra de Segura ha capturado en el monte de Ausares á cuatro hombres que tenían atemorizada la comarca y que resultaron ser gitanos. Han sido entregados á los tribunales. Parece que esta pequeña partida de malhechores era la que en los días en que la Guardia civil estuvo destinada á perseguir las facciones detuvo el correo de la Sierra y dirigía amenazas á varios propietarios en demanda de dinero.

El Federalista Español denuncia hoy el siguiente hecho:

«Ayer tarde, al pasar por la calle Mayor el batallón de la reserva acuartelado en San Francisco, ha ocurrido un suceso digno de denunciarse.»

El alférez de la última compañía del referido batallón, que iba en fila exterior, con motivo de que del modo que marchaban las compañías ocupaban todo el ancho de la calle y aun quedaban algunas hileras rezagadas, un infeliz soldado, que con los apretones consiguientes en esta clase de marcha, se encontraba algo atrasado en la fila, recibió del citado alférez un golpe con la espada; no contento con este acto de barbarie, y viendo que no había entrado en fila con la rapidez que él deseaba, le dió tan fuerte golpe con la empuñadura de la espada, que le hizo caer en tierra.

Todo esto ocurrió entre los gritos de *barbaro* y *savage* que los pacíficos espectadores dirigieron al oficial. Actos como este son criminales, y por lo mismo deben punirse.»

En Málaga se han declarado en huelga los hombres de mar de la compañía del muelle, sin que se haya alterado el orden público. Las autoridades se hallaban prevenidas para evitar todo conflicto.

Ha sido reorganizado y completado el ayuntamiento de Elche (Alicante), contribuyendo á levantar el espíritu de aquella población.

En todas las provincias se procede con actividad en la organización de la Milicia nacional.

Ayer de madrugada, al llegar el tren de Andalucía á Valdepeñas, donde iban 160 artilleros con dirección á Cartagena, anunciaron al jefe de esta fuerza que á una legua de este punto se encontraban 200 carlistas de caballería y 25 infantes. Los artilleros se distribuyeron en los diferentes wagones para la defensa; el doctor en medicina Sr. Maestre, que viajaba con su esposa, se ofreció para prestar sus servicios como facultativo, lo que agradeció el jefe de la fuerza. Tomadas todas las precauciones, marchó el tren, pero llegó á Manzanares sin novedad.

Esta ha sido la causa de que dicho tren haya llegado ayer á Madrid con tanto retraso.

A petición suya, ha sido dado de baja en el ejército el brigadier D. Tomás O'Ryan, ayo que fué del príncipe Alfonso.

SEGUNDA EDICION

TELEGRAMAS.

NUEVA-YORK 23.

Los periódicos afectos á los insurrectos cubanos, continúan creando atmósfera contra España.

Han supuesto que el Gobierno de los Estados Unidos había enviado un *ultimatum* á España con exigencias graves; pero se sabe que el pretendido *ultimatum* no es más que una nota acerca de la cuestión del *Virginius*, que no tiene la importancia que los filibusteros le atribuyen.

VERSALLES 24.

Hoy se ha discutido en la Asamblea la interpelación del centro izquierdo, censurando la política interior del Gobierno con motivo del aplazamiento de las elecciones parciales.

La Asamblea ha aprobado por 364 votos contra 314 la orden del día sencilla, resultando una mayoría á favor del Gobierno de 50 votos.

Fabra.

Atribúyese gran importancia al Consejo de ministros celebrado ayer tarde, y que duró desde las cuatro hasta las ocho de la noche.

El asunto del *Virginius*; las noticias recibidas por el Gobierno de Cuba; la cuestión de Hacienda y la de la guerra civil, fueron, segun noticias de *El Imparcial*, objeto de la deliberación del Gobierno.

Creemos, sin embargo, que no llegó á tomarse acuerdo sobre ninguno de los importantes puntos discutidos por el Consejo.

Otros periódicos dicen que la cuestión del Virginius no puede procurarse dificultades, porque la prensa se hizo en aguas libres, á algunas millas de la costa de Jamaica, no faltando quien añada que el Gobierno de Washington, antes de abrirse aquellas Cámaras en Diciembre, desea haber obtenido algunas concesiones de España.

Nosotros sencillamente nos remitimos á nuestro primer artículo de fondo.

Hemos recibido hoy el siguiente grave telegrama de nuestro corresponsal en Londres: «LONDRES 24 (á las doce y 30).

Director GOBIERNO.—Madrid.

«Gobierno Washington declara Virginius buque americano, y funda en ello reclamaciones. Cuestión sigue gravísima.»

EL CORRESPONSAL.»

Hoy se ha reunido la comisión directiva del partido constitucional en casa del Sr. Sagasta.

Tenemos algunos motivos para sospechar que en el consejo de ayer tarde, al apreciarse las nuevas complicaciones sobre el asunto del Virginius, apuntó alguna latente divergencia entre los ministros, no sobre el fondo de la cuestión, antes por el procedimiento y modo de producirse con el Gobierno de Washington.

No habría por lo tanto para qué maravillarse, de que esta cuestión del Virginius produjera antes de mucho alguna modificación ministerial.

Tres días hace que no recibimos el correo extranjero.

Ayer fué detenido el ex-diputado carlista señor Trelles, y acompañado del jefe de la sección de orden público de Gobernación, Sr. Pacheco, fué conducido á presencia del señor ministro de la Guerra, desde cuyo punto fué puesto en libertad bajo su palabra.

En El Imparcial leemos lo siguiente, que no deja de ser curioso:

«Parece que un diputado catalán muy conocido por sus continuas intemperancias y por la extremada influencia que ejerció sobre el primer presidente del Gobierno republicano, provocó anoche un conflicto en el ministerio de la Gobernación, donde se presentó con la pretensión extraña de que inmediatamente se dieran las órdenes para que los dependientes de aquel departamento saliesen en busca de unos papeles que aseguraba haber perdido en la Carrera de San Jerónimo. El auxiliar de guardia, como funcionario que en aquellos momentos se encontraba en Gobernación, hizo observar al diputado que no podía acceder á una pretensión que era de la exclusiva competencia de la autoridad gubernativa. Esta legítima y natural resistencia á los deseos del señor diputado parece que sacaron á este fuera de tino, dando lugar á una escena poco edificante, á que puso afortunadamente término con su actitud enérgica y digna el funcionario que se encontraba en el ministerio.»

Dícese que mañana ó pasado el general Sickles abandonará á Madrid. El Gobierno de Washington parece que exige como condición previa de ulteriores negociaciones, la devolución del Virginius.

Esta tarde hemos recibido el siguiente telegrama de la Agencia Fabra, que confirma la noticia de que aun no ha empezado el bombardeo de Cartagena:

«LA PALMA 24.

Se ha recibido una gran remesa de pólvora. Falta noticia del interior de Cartagena, pues no se permite la entrada ni la salida de la plaza.

No ha comenzado todavía el bombardeo, como se esperaba. Parece que se trata de construir otra batería.

Además de la estación telegráfica establecida en Alumbres, se va á poner otra en la alca de derecha. Los castillos siguen tirando sobre los sitiadores, pero con escaso resultado.»

Ha pasado el río Arba una facción bastante numerosa que parece dirigirse á Villanueva.

El cabecilla Marco se dirige hácia Daroca con su partida.

Han llegado á Onda algunas fuerzas de Cataluña.

La situación de las partidas de Castellón continúa lo mismo, evitando siempre el encuentro de las columnas.

Ha sido cortada la vía férrea de Castellón entre Villareal y Nules.

D. Cárlos es esperado en Durango según las últimas noticias.

Las facciones navarras han ido á reforzar á Lizárraga. Las vizcainas se han situado á la derecha de la vía; y las demás entre Galdácano é izquierda.

D. Cárlos ha llegado á Durango.

La facción Santa Clara y Rosas, procedente de Asturias, se hallaba á las inmediaciones de Cármenes en el confin de la provincia de Leon.

Dicen de Almería que, como á 18 millas al S. O., con rumbo á E., una fragata había hecho ejercicio de cañon con fuego, y verificado este había tomado la vuelta al E.

Han cesado por completo las manifestaciones de los estudiantes en Granada. La conducta de las autoridades ha sido tan enérgica como eficaz.

Todos los partidos liberales de Córdoba se han unido, y representados por una comisión, se han ofrecido al Gobierno para batir á los carlistas, haciendo con este motivo enérgicas protestas en favor de la libertad y el orden.

JUSTAS QUEJAS.—Elamamos la atención del Gobierno, y muy especialmente del señor ministro de Fomento, sobre el contenido de la siguiente carta que nos ha dirigido nuestro amigo el ilustrado corresponsal que en Cádiz tenemos.

Las órdenes del ministro han sido desobedecidas, sin que el gobernador de la provincia haya tenido fuerza y energía para evitar la escena grotesca que se ha representado en el edificio que ocupa la academia de Bellas Artes. La lectura de la siguiente carta, y lo que particularmente y sobre este escándalo nos escriben nuestros amigos de Cádiz, revela un estado tal de anarquía y de rebajamiento, que contrasta el ánimo y abate el espíritu el considerar que los intereses y la representación de un pueblo ilustrado, están á merced de unos personajes de comedia, que parece como que quieren convertir en burla y en chacota los asuntos más serios y las cosas más respetables.

El Gobierno de la república, por honra propia, y hasta por su propio decoro, no debe permitir que sus órdenes se reciban, se cumplan y se interpreten como ha sido interpretada y cumplida en Cádiz la orden del señor ministro de Fomento; debe disponer que sean abiertas inmediatamente las clases de aquella academia, porque no es justo que la enseñanza padezca, y que la juventud estudiosa venga á sufrir, en último término, las consecuencias de que exista una diputación y un municipio tan desconocedor de sus deberes y de su elevada misión.

No queremos entrar en otro género de consideraciones, porque bien tristes son las resultantes de la carta que á continuación publicamos:

«Señor director de EL GOBIERNO. CADIZ 19 de Noviembre de 1873.

Muy señor mío: V. conoce el local que viene ocupando la academia provincial de Bellas Artes en la parte que fué convento de Franciscos y que el Gobierno cedió para este objeto al ayuntamiento de Cádiz. Toda una línea del cuadrado que forma nuestra linda plaza de Mina es su fachada; en este establecimiento existían las clases oficiales, obligatorias por la ley, de las bellas artes, ósea de estudios elementales y además las superiores de las mismas (enseñanza libre); los primeros bajo la dirección de la junta de académicos, que también con arreglo á la ley, tenían á su cargo el museo provincial y la biblioteca especial: una junta económica, compuesta de cuatro diputados provinciales y cuatro concejales y el director de la enseñanza libre, dirigían estas; el ayuntamiento y diputación cubrían los presupuestos, obligatorio uno y voluntario otro. Entre la anterior junta económica, procedente de las corporaciones conservadoras, y la junta de académicos, surgieron algunas cuestiones de competencia, que fueron resueltas amistosamente, cual cumplía á personas dignas, y para las que era, antes que todo, el servicio público, el prodigar á la juventud la mayor surra posible de enseñanza: este establecimiento marchaba perfectamente, dando óptimos frutos los desvelos de las corporaciones que le regentaban.

Vino la dominación federal é ipso facto desapareció esta armonía; la junta económica se sobrepuso á la de académicos, á la que despojó de todas las atribuciones concedidas por la ley, llegando hasta el extremo, que bien pudiera calificarse de grosero, de hacerlo hasta del local donde celebraba sus sesiones.

La academia, agotados todos los medios de conciliación, que fueron mirados con desprecio por los económicos, llevó sus reclamaciones al ministro de Fomento, y este centro resolvió la

anulación de todo lo hecho por los económicos, ordenando que inmediatamente entregasen á la academia el museo, las clases de enseñanza oficial, y que volviera á su destino el director de ellas que había sido separado.

Parecía que esta orden, la más clara y terminante en su parte dispositiva que ha salido de los centros oficiales, llegaba á resolverlo todo.

La junta de académicos en sesión celebrada el domingo último, en los corredores del establecimiento, por haber recogido los económicos la llave de la habitación donde se reunían, acordó recurrir al gobernador pidiéndole el cumplimiento de la citada orden, á cuyo efecto se nombró una comisión.

Esta se presentó á aquella autoridad, la cual se manifestó dispuesta á darle cumplimiento y á hacer entrar en el uso de sus deberes á los, si económicos, trataban de eludirlos, empezando por señalar día y hora para las entregas preceptuadas.

Todo parecía terminado con la aptitud de la primera autoridad de la provincia; así lo creían los académicos, salvo alguno, muy conocedor de los procedimientos federales, que se reía de la credulidad de sus colegas, y que esperaba un desenlace grotesco: este señor acertaba como se verá.

Llega la hora concertada para la entrega; se reúnen los económicos, y la comisión de la academia y el presidente de aquellos dice á estos: «acatamos las órdenes del Gobierno y vamos á proceder á la entrega del museo, pueden ustedes traer mozos de cuerda que den principio á descolgar los cuadros, y como este local pertenece al municipio y diputación que representamos, y ha dispuesto de él para otro objeto; como la ley nos obliga á facilitar á Vds. local, tanto por el museo como por las clases de enseñanza oficial, ahí tienen Vds. esta llave que da entrada al derribo de San Francisco y allí pueden trasladarlo todo, en la inteligencia de que si no lo hacen en el momento, se levantará acta de la docilidad de los económicos á cumplir las órdenes del Gobierno, y de la resistencia de los académicos á acatarlas.

Esta salida de pié de banco, tan ridícula, dejó pasmados á los académicos, menos al que se había reído de la candidez de sus colegas.

Todas las reflexiones fueron inútiles: que el Gobierno cedió al municipio el local para el objeto á que está destinado y no otro; que el local de que se nos entrega la llave es un solar, y que esos objetos de arte que representan un valor inmenso se perderían completamente, todas estas reflexiones fueron inútiles: los académicos se resistieron á consumir la profanación artística, los cuadros no los movieron de su sitio, y por complemento se dió el escándalo de suspender las clases, marchándose los maestros y los discípulos á tomar el fresco.

Y el académico que se reía manifestó á sus compañeros, ¿no le decía á V. que esto había de parar en espectáculo grotesco? pues hélo ahí; zarzuela bufa y muy bufa, y lo que Vds. no ven es, que en ella el gobernador viene desempeñando el papel de director de escena.

Pero ¿y la orden del Gobierno? la orden del Gobierno, ¿acaso este pudo darlas á los cantones, y si las da, acaso los cantones están obligados á cumplirlas?

Aquí vivimos en cantón: en él no hay más autoridad que el municipio y la diputación: el municipio y la diputación en Cádiz han suprimido el cultivo de las bellas artes, y está en su derecho.

Este hecho, amigo director, ha causado una desagradable impresión, no solamente en el considerable número de alumnos que ven interrumpida su enseñanza, sino en el público en general, que ha visto eludido el cumplimiento de las órdenes del Gobierno de un modo tan ridículo.

Sin embargo, el que se reía sigue riéndose. Sucede lo que debe suceder; estamos en pleno federalismo; en el federalismo los soberanos son los municipios y las diputaciones: el hablar á los unos y á las otras de bellas artes, es lo mismo que echar peras al olmo, ¡buenos nenes son para entender de estas cosas! Hoy han suprimido la enseñanza de las bellas artes, han hecho bien; mañana suprimirán la instrucción primaria; harán mejor. ¿Acaso no es un estorbo para ser buen federal el saber estas cosas? ¡Pobre Cádiz!

(El corresponsal.)»

Las noticias recibidas de los Estados Unidos han venido á producir hoy una baja importante, y más importante aun, si se tiene en cuenta el precio á que ha descendido el consolidado tanto interior como exterior, y desde la proclamación de la república.

Esta baja ha sido de 25 céntimos; pues en el Bolsin de anoche y en el de esta mañana, se hicieron bastantes operaciones de consolidado á 15,40, quedando en la Bolsa de esta tarde mucho papel ofrecido á 15,15 á fin del corriente mes, y con 5 céntimos de aumento para la liquidación de Diciembre.

Apenas se ha hablado de otra cosa en todo el día, que de la cuestión del Virginius. Todo el mundo le da realmente importancia á un asunto, cuya gravedad empieza á columbrarse hasta por los más profanos. Los mismos ministros, consagrándole consejos repetidos (pues el de hoy, celebrado de una á tres, ha tenido también este objeto), manifiestan que esta nueva complicación merece singular estudio. Dicen, sin embargo, los ministros que hoy ha mejorado un tanto la cuestión; que quizá el general Sickles aplace ó desista de su anunciada marcha; en una palabra, que no hay que

perder la esperanza de llegar á una solución que, sin ser extrema, deje á salvo nuestra dignidad, nuestro derecho y nuestro patriotismo.

Segun las noticias de esta tarde, mañana es cuando debe empezar el bombardeo de Cartagena.

NOTICIAS GENERALES

Entre ocho y nueve de la noche del domingo desapareció de la calle de Recoletos, número 3, entresuelo derecha, una galguita inglesa que atiende al nombre de Sara. Se gratificará á quien la presente en dicha casa, donde se darán más señas.

El viernes por la tarde se celebró en el salón de Capellanes la anunciada junta de contratistas de obras públicas.

Dióse cuenta de las gestiones practicadas por la antigua comisión que los representantes primero y por algunos contratistas reunidos después, diciendo que el resultado había sido en resumen nulo en estos últimos meses, puesto que no había podido lograrse el pago de las considerables sumas que el Tesoro les adeuda por obras hechas.

Se dió lectura á una bien escrita y razonada exposición, en la cual se reclama el pago según está mandado en la ley de presupuestos vigente y el acto se cubrió con las firmas de todos los que allí se hallaban, acordándose además que quedara desde hoy en casa del señor Maltrana, Mayor, 12, una copia y pliegos en blanco para los que por hallarse ausentes ó por otras causas no hayan podido firmar.

Después se procedió al nombramiento de una nueva comisión, que en nombre de todos los contratistas gestione cerca del Gobierno, y resultaron elegidos por unanimidad:

Sr. Sanz y Riobó, presidente.—Sr. M. de Oliva, vicepresidente.—Sres. Ballesteros, García Ramírez, Rodil, Barunat, Maltrana y Montes, vocales.—Sr. de Luna y Maura, secretario.

Respondiendo al propio tiempo que á la excitación que dirige á la prensa El Diario Español á nuestros sentimientos, reproducimos el siguiente anuncio:

«Necesitándose en Logroño, para los heridos, hilas, trapos y vendajes, se implora la caridad del vecindario de Madrid para que facilite en cualquier cantidad dichos objetos, sirviéndose entregarlos en la farmacia del Sr. Moreno Miñuel, calle del Arenal, núm. 2, ó en el comercio de sedas de D. Vicente Gonzalez, plaza de Santo Domingo, números 16 y 17.»

El miércoles próximo se estrenará en el teatro Martín el proverbio en un acto, titulado: A río revuelto... original y en verso de un autor muy aplaudido.

Esta tarde á las tres un carruaje de plaza atropelló en la calle de la Montera á una señora, fracturándole un brazo. El cochero no ha sido detenido por no haber ningún individuo de orden público por aquellas inmediaciones.

El vapor-correo «Comillas» no saldrá de Cádiz para Cuba hasta el día 27.

El acreditado periódico de teatros «El Trovador», refiere que el maestro Gounod escribió al Sr. Stagno una carta sumamente lisonjera para este artista, cuando cantó la ópera Romeo y Julieta en Rusia.

Ha sido acordada la venta del edificio que hoy ocupa la presidencia del Consejo.

España ha adquirido 1.157 premios en la exposición de Viena, y se ha colocado en el quinto lugar entre las demás naciones, mientras que la Inglaterra solo tiene 1.156.

Los premios mayores del sorteo de la lotería de hoy han correspondido á los números siguientes:

En el 6.226, 80.000 pesetas, Alicante; 1145, 50.000, Vigo; 5.186, 25.000, Burgos; 15.313, 2.500, Madrid; 29.403, 2.500; 21.428, 2.500; 6.436, 2.500; 13.606, 2.500, Madrid; 20.739, 2.500, id.; 15.698, 2.500, id.; 10.830, 2.500, Badajoz; 1.683, 2.500, Madrid; 848, 2.500, idem; 11.922, 2.500, Valladolid; 22.587, 2.500; 14.869, 2.500, Pamplona; 26.349, 2.500, Madrid; 6.956, 2.500, Badajoz; 14.591, 2.500, Sevilla; 13.467, 2.500, Jerez; 13.864, 2.500, Madrid; 21.134, 2.500; 13.255, 2.500, Almería; 9.305, 2.500, Madrid; 17.832, 2.500, id.; 12.932, 2.500, Barcelona; 11.531, 2.500, Madrid; 15.471, 2.500, Sevilla; 14.001, 2.500, Madrid; 6.189, 2.500, id.; 12.563, 2.500; 26.772, 2.500; 14.814, 2.500.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Oviedo y Santander.

La temperatura máxima del día de ayer fué de 19° y la mínima de 6°.

Las conferencias que se darán en la Exposición Nacional los días 28 y 29 correrán á cargo de los oradores D. Francisco Prieto y don Rafael Yagüe, sobre los temas de faros y astronomía é instrucción pública, respectivamente.

Mañana se verificará en el teatro de la Ópera la primera representación de I Vesperi Siciliani, de Verdi, en la que tomarán parte la señora Fossa y los Sres. Ugolini, Boccolini y Ordinas.

Para el viernes próximo se dispone una función que entrará en el número de las de abono y en que se cantará por primera vez el Romeo y Julieta de la beneficencia domiciliaria, de que es presidenta la señora condesa del Montijo, en cuya casa-palacio y en la contaduría del teatro se venderán los billetes. Es de esperar que á esta función asista toda la buena sociedad de Madrid.

Ha salido de Málaga para el Oeste el vapor de guerra inglés Spiteful.

Los conocidos editores Medina y Navarro han tenido la feliz ocurrencia de reunir en un elegante tomo, que acaba de ver la luz, con el título de Sainetes escogidos de D. Ramón de la Cruz, ocho de las admirables obras de este eminente al par que popular escritor, cuya memoria no se borrará jamás del corazón de todo buen español.

Contiene el tomo los sainetes que están reputados como más característicos y representables, digámoslo así, que son: La casa de tocarme Roque; La comedia de Maravillas; La maja majada; Manolo; Las castañeras picadas; El Muñuelo; Los bandos del Avapiés; ó la Venganza del Zurdilillo, y El Casero burlado. Véndese el tomo á 8 reales en Madrid y 10 en provincias. Los pedidos á los Sres. Medina y Navarro, Rubio, 25, Madrid.

Hoy á las nueve de la noche, se verificará la inauguración de las cátedras gratuitas que el Ateneo científico y literario de Madrid ofrece anualmente al público en cumplimiento del art. 4.º de sus estatutos, en cuyo acto pronunciará el discurso el Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, presidente de la misma.

Los socios que habrán de explicar por ahora, y objetos de sus conferencias, son los siguientes:

Sr. D. Francisco María Tubino.—Historia crítica de la monarquía castellana, durante el reinado de Pedro I.

Sr. D. Antonio Alcalá Galiano.—Portugal: Su pasado y su presente.

Sr. D. Fernando Cos-Gayon.—Reformas penitenciarias.

Sr. D. Aureliano Valdés Achucarro.—Influencia del Cristianismo en el derecho.

Sr. D. Joaquín Maldonado Macanán.—Historia del Gobierno inglés en la India.

Excmo. Sr. D. Fernando Corradi.—Derecho público constitucional.

Sr. D. Arcadio Roda Rivas.—Oradores antiguos y modernos.

Sr. D. Luis Vidart.—La ciencia de la guerra en sus relaciones con el estado actual de las demás ciencias.

Ilmo. Sr. D. Justo Pelayo Cuesta.—Historia política de la antigua república romana, según la crítica moderna.

Sr. D. Juan Vilanova.—Ciencia prehistórica.

Sr. D. José Salvador y Gamboa.—Contabilidad general.

Mr. Ricardo Keys.—Lengua inglesa.

Sr. D. Francisco García Ayuso.—Zend y literatura del Zendaevata.

Sr. D. Ricardo de Villaseñor.—Taquiografía.

Sr. D. José María Nuñez de Ceta.—Teorías y cálculos comerciales y administrativos.

Sr. D. Bernardo Monreal.—Astronomía popular.

Mr. Estéban Gayté.—Lengua francesa.

Sr. D. Luis Cortés y Súaña.—Derecho civil y penal.—Importancia, utilidad y necesidad de la taquiografía (alternando semanalmente).

Sr. D. Enrique Lemming.—Lectura de autores alemanes.

Se ha publicado el número 56 del ilustrado y elegante semanario El Mundo Cómico, el cual contiene notables caricaturas de Pellicer, Luque, Cubas y Hernanz, con artículos y poesías de Cotarelo (D. Arturo), Ozcáriz, Fabió y Príncipe.

BOLSA.—En la cotización oficial quedaron hoy los valores á los siguientes precios:

3 por 100 consolidado 15,35; idem pequeños 15,30, idem exterior 17,80. Bonos del Tesoro 53,40. Idem en cantidades pequeñas 53,40. Billetes hipotecarios 97,25. Obligaciones generales de ferro-carriles de 2.000 reales 29,10. Acciones del Banco de España 168,00. Londres á 90 días fecha 50,20; París á ocho vista 5,22.

SANTO DE MAÑANA.

Los desposorios de Nuestra Señora. Cuarenta horas en la parroquia de San Lorenzo.

ESPECTÁCULOS.

FUNIONES PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las ocho y media.—F. 12 de abono.—Turno 3.º par.—Las vísperas sicilianas.

ESPAÑOL.—Función 74 de abono.—T. 2.º par.—A las ocho y media.—Un tercero en discordia.—A lo hecho pecho.

APOL.—A las ocho y media.—Función 3.º de abono.—Turno 3.º impar.—Casa con dos puertas.—Ella es él.

CIRCO.—A las ocho y media.—F. 23 de abono.—2.º serie.—Turno impar.—Primer y segundo acto del Tic-tac.—El Cochero de Subiza.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—El molinero de Subiza.

ESLAYA.—A las ocho.—El primer abrazo.—Baile.—A las nueve.—A las tres de la mañana.—Baile.—A las diez.—Bazar de novias.—Baile.—A las once.—El hombre es débil.—Baile.

MARTIN.—A las ocho.—Luz en tinieblas.—Baile.—A las nueve.—A río revuelto.—Baile.—A las diez.—Pérrro, 3.º, tercero, izquierda.—Baile.—A las once.—Lluvia de oro.—Baile.

ROMEA.—A las ocho.—El conde del Muro.—A las nueve.—Buenas noches Sr. D. Simon.—A las diez.—Caer en desgracia.—A las once.—Pascual Bailón.

Imprenta á cargo de Florenciano, Abades 10.

REGLAMENTO

26 ó descuido en que pudieran incurrir los individuos de sus respectivas secciones.

Art. 96. Los cabos de artillería conocerán también además de las obligaciones del de infantería, la nomenclatura y detalle de las piezas y carros y la de los atalajes de las mulas y caballos de tiro.

CAPITULO III.

Del sargento.

Art. 97. Todo sargento ha de saber perfectamente las obligaciones del cabo y del miliciano nacional.

Art. 98. El sargento primero formará una lista de los individuos de su compañía por antigüedad y otra por estatura, expresando en ellas el domicilio de cada miliciano y el número ó marca de su fusil y fornituras, y si son de su propiedad ó del Estado.

Art. 99. Dividirá la fuerza de la compañía en cuatro escuadras, procurando comprender en cada una de ellas los individuos que tengan más próximos sus domicilios, á fin de que en caso de urgencia puedan ser más fácilmente citados como caso extraordinario por los cabos de su escuadra.

Art. 100. Al frente de cada escuadra colocará un sargento segundo, un cabo primero y otro segundo, distribuyendo los cuatros restantes entre las cuatro escuadras.

DE LA MILICIA NACIONAL. 31

cada una para darse á conocer y evitar el ¿quién vive? »

Art. 117. Cuando conduzca una guardia de que sea jefe, cuidará de que marche con el mejor orden, y á este fin mirará con frecuencia la fuerza que mande para asegurarse de su silencio, marcha, buen aire y union.

Art. 118. Los sargentos del arma de caballería deben conocer, además de todas las obligaciones de los del arma de infantería, las del cabo y miliciano de la suya y muy particularmente lo referente á las piezas de la montura y á la buena colocación de los ginetes, procurando corregir cualquier defecto que notasen á fin de evitar todo ridículo.

Art. 119. Los sargentos de artillería deben también conocer además de las obligaciones de los de infantería, y la de los cabos y milicianos de su arma, relativas á las piezas de artillería, sus carros y atalajes, la nomenclatura de sus municiones, fuegos artificiales y proyectiles.

CAPITULO IV.

De los oficiales subalternos, alféreces y tenientes.

Art. 120. Todo oficial de la Milicia nacional debe saber perfectamente las obligaciones de su clase y las correspondientes á las clases inferiores,

REGLAMENTO

30 medios posibles para evitarlos y para contentar y castigar á los culpables.

Art. 112. Cuando estuviese de guardia con un oficial se enterará por el sargento saliente de las órdenes de ella, que observará exactamente, y sin coartar las facultades del cabo, vigilará su debido cumplimiento, tanto en las obligaciones de este como en las particulares de aquel puesto.

Art. 113. Los partes que reciba del cabo lo comunicará al sargento al oficial, y de este recibirá las órdenes que le ocurra dar para la guardia.

Art. 114. Hallándose el sargento de guardia á las órdenes de un oficial, irá con su permiso á la hora precisa al Principal, ó sitio señalado para tomar la orden, y al regresar sin demora á su puesto lo comunicará á su oficial dándole también el Santo y Señá.

Art. 115. Será vigilantísimo en su puesto, fijando su consideración en que su buen ejemplo en punto tan importante del servicio ha de ser de eficaz estímulo para sus subordinados.

Art. 116. Estando de guardia con un oficial visitará repetidamente (avisándole antes) sus centinelas; pero si hubiese alguna muy separada del cuerpo de guardia, que no sea importante, fiará este cuidado al cabo.

Para que el sargento sea reconocido de sus centinelas por la noche, tendrá la contraseña particular del puesto, que hará á bastante distancia de

DE LA MILICIA NACIONAL. 27

Art. 101. Al cuidado del sargento primero ó del que haga sus funciones habrá en cada compañía un libro de órdenes en que se escriba diariamente la general que diese el jefe del cuerpo y la particular del capitán á su compañía.

Art. 102. El sargento primero, antes de entrar en cualquier acto del servicio, formará y revisará su compañía para presentarla al oficial de semana; y si este no llegase á tiempo al capitán.

Art. 103. Los sargentos segundos estarán en todo subordinados á los primeros, á quienes entregarán sus escuadras despues de revistas con las formalidades arriba dichas; y el más antiguo de ellos le reemplazará en las vacantes, ausencias ó enfermedades.

Art. 104. De cualquier falta que notasen darán parte en seguida á su inmediato jefe para que por el conducto regular llegue á noticia de su capitán, á fin de que aplique la corrección ó castigo que la falta mereciese, dejando siempre bien puesta la subordinación.

Art. 105. Cada sargento segundo tendrá una lista de toda su compañía por antigüedad, otra por estatura y otra de los individuos de su escuadra, con expresión de sus domicilios.

Art. 106. Los sargentos segundos de cada compañía alternarán entre sí para tomar la orden del cuerpo, llevarla á su capitán y comunicarla con la de este á sus oficiales.

SECCION DE ANUNCIOS.

El dueño de este establecimiento participa á su numerosa clientela las reformas que ha introducido en la fabricacion y surtido de guantes.



Tambien participa como tiene un magnifico surtido en gemelos incrustados de la fabrica de Eibar.

GRAN FÁBRICA DE GUANTES Y CORBATAS

ANTES DE CLEMENT, HERMANOS.

CALLE DE CARRETAS; NÚMERO 13.

ULTRAMARINOS DE CARLOS PRATS.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marraquino de Girolamo Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legitimo de la abadía de la Gran Chartreuse, el Curacao y Aniseta de Foquin, Ponche al rom, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom, Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Rom Jamaica, Whiskey, Cognac fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, Trufas del Perigord, Foiegras Strasburg, carnes inglesas, Pickles, Mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhagen y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, tés, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS VINOS DE VALDEPEÑAS DEL MARQUES DE BENEJES.

Por causa de las dificultades de exportacion han quedado en las bodegas unas grandes existencias, y para darles salida se acaba de establecer en esta capital un despacho, calle de Preciados, 4, vendiéndose dichos vinos desde 26 reales arroba, y por botellas desde dos reales una.

Tambien se hacen expediciones directamente desde las bodegas de Valdepeñas á cualquier punto que se desee, á precios sumamente arreglados.

Creemos inútil ponderar estos vinos, tan ventajosamente conocidos en España, solo diremos que han obtenido en la Exposicion de Viena medalla de primera clase. Desde la una de la tarde hasta las cuatro, las personas que deseen gustarlos pueden pasar al despacho.

Preciados, 4.

GRAN BAZAR DE JUGUETES

DE

A. VEGA.

CALLE DE HORTALEZA, 19.

Velocípedos de tres ruedas, á 90 rs. Coches de mimbre á 80, 90 y 100, y caballos de tornillo, 130 reales, para niños de 4 á 8 años. Cubiertos de metal blanco garantizado á 10, 12, 17, 20, 24 y 26 reales. Agua de colonia de Juan María Farina (plaza Juñeros, núm. 4) á 5, 10 y 20 rs. Frasco. *Blanco cera de Elisa Boldun* á 8 y 14 rs. Aceite, jabones, peines y otros objetos de tocador, revolvers de reglamento, á 76 rs.; id de 12 milímetros, doble sistema, á 68; escopetas Lafaucheux á 240. Lámparas, pantallas, candeleros y otros varios géneros de quincalla, bisutería y juguetes de todas clases, á precio fijo baratísimo.

PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ.)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

Aurrera	3.500 toneladas	1.500 caballos,	capitan N. Larrinaga.
Leon	3.500 "	1.500 "	" P. J. Olano.
Irurac-bat	3.000 "	1.000 "	" M. Bollegui.
Buenaventura	3.000 "	1.000 "	" A. Echevarria.
Emiliano	3.000 "	1.000 "	" F. Larrinaga.

Esta empresa despachará cada 40 dias uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barcelona: todos ellos son nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras espléndidas, muy ventiladas, y camareta independiente para señoras y familias.

LEON,

(1.º VIAJE.)

Saldará el 25 de Noviembre de Cádiz y el 30 de Barcelona.

Para más informes acúdase á la calle de las Urosas, 8, y á sus consignatarios en Barcelona señores Galope y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amusatégui.

QUIEBRA HORROROSA EN PARIS. LIQUIDACION DE SUS GÉNEROS EN MADRID, comercio de la Isla de Cuba, Monterá, 35, (Pasaje de Murga.)

El dueño de este establecimiento acaba de comprar á los acreedores, las existencias todas de una de las principales casas de la capital de Francia, que por un negocio desgraciado tuvo que presentarse en concurso voluntario.

Con este motivo empezarán á realizarse en Madrid desde mañana los géneros más esquisitos y á la mitad del precio de su valor.

Sátenes.—10.000 varas en cuantos colores se pidan, así como morados, verdes y azules, oscuro paño, á 5 1/2 rs. vara.

Gros de Lyon.—16.000 varas negros superiores á 20, 24 y 30 los de royal.

Chales.—12.000 de lana dulce, preciosos dibujos, á 60, 80 y 100 rs. los más ricos.

Merinos.—16.000 varas negros y de color á 16 los que valen á 24, á 12 los de 18 y á 10 los de 14.

Terciopelos.—8.000 varas negros de seda de 35, 40 y 50 los superiores.

Lanas.—14.000 varas listadas, última novedad, á 3 1/2.

Rasos.—6.000 varas en todos los colores, á 12 reales.

Ropa interior.—20.000 camisetas y calzonzillos lo mejor que se conoce en Francia á 20, 30 y 40 reales.

Alfombras.—4.000 en caprichos nunca vistos, á 4, 6, 8, 10 y 12 duros.

Alfombras.—6.000 legítimas de terciopelo, á 50 y 70 reales.

ISLA DE CUBA, MONTERA, 35, AL PASAJE.

BALSAMO

ANTIREUMATICO Y ANTINERVIOSO. PREPARADO EN LA FARMACIA Y LABORATORIO DE ORTEGA.

Calle del Leon, núm. 18.

Es el mejor remedio para combatir el reumatismo crónico ó agudo, articular ó muscular, los dolores nerviosos, cualquiera que sea la forma en que se presenten los producidos por el frio y en general da grandes resultados siempre que están indicados calmantes al exterior. Diez años de buen éxito es la mejor garantía que podemos ofrecer. Precio 16 rs. frasco.

LA CASA-REFUGIO DE NOÉ,

GRAN AGENCIA UNIVERSAL.

PRECIADOS, 26, PRINCIPAL.

Facilita dinero sobre fincas, alhajas, muebles de lujo, alquileres, papeletas del Monte, papel del Estado, libranzas del Giro mútuo, letras, pagarés, retiramos á los empleados. Fincas rústicas y urbanas, etc., etc.

Negocios: matrimonios civiles y canónicos, compra, venta y cambio de fincas, exortos, busca de documentos y personas, cuartos desahillados, de huéspedes y en compañía, y en cuanto concierne á la primera agencia de España, cuyo director es la mejor garantía despues de 18 años de constante práctica, sin la menor acusacion presentada ante los tribunales de justicia. Se solicita el franqueo de la correspondencia.

DOCTOR GARRIDO.

Tiene específicos y mejor que todos, para cuantas enfermedades crónicas se conocen. Se remiten á provincias. Luna 6. farmacia.

ENOLADO TONICO ESTOMACAL.

De gran utilidad en toda clase de convalecencias, en la clorosis ó empobrecimiento de la sangre en la anemia, escorbuto, linfatismo, caquexia palúdica, histerismo ó males de nervios, esófritulas, dispepsias, ó malas digestiones, gastralgias, jaquecas, vómitos biliosos, acedias, inapetencia, diarreas por debilidad, saburras, vermes intestinales ó lombrices, y en todas aquellas molestias del estómago que revelan malas digestiones, sean ó no dolorosas. Siendo remedio inofensivo por su composicion química y de un gusto agradable, puede usarse sin inconveniente, aun por las personas sanas y robustas.—Botella 20 rs.

Farmacia de Escolar, plaza del Angel, núm. 3, Madrid.

SASTRES Y COSTURERAS.

Las que tengan máquinas á propósito para coser prendas de paño, se les dará á construir á precios convencionales. Travesía de Trujillo, núm. 2.

SASTRES Y COSTURERAS.

Se necesitan costureras para prendas de tropa, dirigirse travesía de Trujillo, núm. 2.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.

COLORIDO HUMANO O ROSA DE-CLEOPATRA,

Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.

La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lozanía del cutis, son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer. Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estubo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Epiro, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó la diosa de juventud.

Precio: 6 y 20 rs. frasco, del Blanco; 6 y 20 reales del Colorido humano.

Uso: se agita bien el frasco; se da con un pánito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.

Exíjase este busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.

Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

EL CÓDIGO PENAL DE 1870.

concordado y comentado por

D. ALEJANDRO GROIZARD Y GOMEZ DE LA SERNA.

EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Se ha publicado el tomo primero de esta interesante obra, y se vende en las librerías de Sanchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Jerónimo; D. Leocadio Lopez, calle del Carmen; Bailly Bailliere, plaza de Tópete, y en las principales librerías del reino.

En los mismos puntos se admiten suscripciones. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. (R.—12.)

OBRA INTERESANTE.

El Guia práctico en la enseñanza

DE LA

GRAMATICA DE LA ACADEMIA,

por el maestro normal

DON JOSÉ RUIZ MEDIAYLLA Y PIÑOL.

Véndese.—En casa del autor, calle de Regueros núm. 9; en las librerías de Hernando, Aregal, 11; Rosado, Cahos, 3, y en la administracion de este periódico.

Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica. —Provincias: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo.—Extranjero 20 y Ultramar 26 reales.

Las cuatro partes de EL GUIA, que se expenden tambien separadamente, 3, 5, 4 y 2 rs. la Primera, Segunda, Tercera y Cuarta parte respectivamente.

Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 á 50 ejemplares y un 10 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravíos.

LA DECLARACION DE PIRATAS

DE LOS

BUQUES INSURRECTOS DE CARTAJENA.

Este interesante folleto de actualidad está de venta, al precio de 2 reales, en la administracion de este periódico.

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO INTERNACIONAL MARITIMO, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval.

Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcalá 56) y sus sucursales de provincias, á 8 reales.

CARNOT.—ESTUDIO BIOGRAFICO MILITAR, por Arturo Gotarelo.—Precio: 1 real ejemplar, en la administracion de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.—6.)

BLANCO CERA

DE

ELISA BOLDUN.

Este incomparable Blanco no necesita recomendacion, basta saber el crédito que ha adquirido en el tiempo que lleva de venta. Lo usan las principales de nuestros primeros teatros y gran número de damas elegantes; sirve para paseos, teatros, reuniones, etc.

Exíjase en la etiqueta el nombre del inventor.

Precios: 14 rs. frasco grande, y 8 el pequeño. Depósitos: Arroyo, Carretas, 13. Galvez, Puerta del Sol, 11 y 12. Puntos de venta: perfumería de Pascual, Arenal; 2. Escribano, Carrera de San Jerónimo, 8, y Salavert, Peligros, 12.

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicacion, que cuenta cincuenta años de existencia, y en la que colaboran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los dias 10 y 25 de cada mes en cuadernos de 128 páginas, salvo cuando exijan más los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 160.

Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180.

Ultramar y extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240.

América.—Un trimestre, 100 reales; un año 360.

Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.

Se suscribe en las principales librerías y en la Administracion de La Revista de España, calle de San Agustín, núm. 6, 2.º (R.—10.)

COLECCION DE DOCUMENTOS INÉDITOS

relativos

AL DESCUBRIMIENTO,

CONQUISTA Y ORGANIZACION DE LAS

ANTIGUAS COLONIAS ESPAÑOLAS

EN AMÉRICA Y OCEANÍA.

Su valor histórico que es tambien de actualidad interesa tanto al Gobierno español como á los de las repúblicas hoy constituidas en aquellos países, por sus derechos respectivos; no ménos que á los particulares cuyos ascendientes prestaron importantes servicios, con los cuales adquirieron muy respetables derechos.

Está publicado el tomo 15.

Rebaja del 20 por 100 de lo publicado.—Se suscribe tambien por tomos.—La administracion en la calle de San Agustín, núm. 6, principal, ó en la de Serrano, núm. 51, principal.

POESIA Y ARTE DE LOS ARABES

EN ESPAÑA Y SICILIA.

por

ADOLFO FEDERICO DE SCHACK.

traduccion del alemán

POR D. JUAN VALERA.

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Segunda edicion.—Tres tomos elegantemente impresos por Rivadeneira.—Se hallan de venta á 36 rs. en las librerías de Durán, Carrera de San Jerónimo, y Medina y Navarro, calle del Arenal, y en las principales de provincia. (R.—2.)

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE.

Vapores de excelente marcha y especiales condiciones.

Saldrán con dicho destino mensualmente. Para pasaje y carga acúdase á Andrés Reyes, Alameda, 7, Málaga. (P. 17.)

Art. 107. El sargento de cada compañía que vaya á tomar la órden del cuerpo acudirá con puntualidad á la hora y paraje designados, y en defecto de sargento irá el cabo que por antigüedad deba sustituirle.

Art. 108. Siempre que forme la compañía concurrirán todos los sargentos con anticipacion al paraje señalado para la primera formacion, esperarán allí á que cada cabo haya revistado su escuadra y dé parte al sargento primero de su número, destino y estado; entonces este prevendrá á los sargentos segundos que revisten las suyas respectivas. Cada sargento examinará con mucha prolijidad el armamento, municiones y fornituras de los milicianos: de cualquier falta que notase hará cargo al cabo primero, que le seguirá durante este examen con el arma afianzada, y concluido se colocará descansando sobre ella á la derecha de su escuadra. Los sargentos segundos darán al primero puntual noticia de las escuadras que hayan revistado y este despues de haberlas examinado mandará «Compañía, tercién armas;» á formar en batalla por estatura (ó por antigüedad), segun por su jefe se le haya prevenido: lo que ejecutado, la mandará descansar sobre las armas para esperar á sus oficiales. Los sargentos se colocarán entonces en el lugar que les corresponde.

Art. 109. Cuando llegue el oficial de semana saldrá el sargento primero ocho ó diez pasos á re-

cibirle y darle noticia del estado de la compañía, número de los presentes y el de los ausentes, con sus nombres y destinos. Durante la revista del oficial de semana el sargento primero le seguirá con el fusil terciado, y solo él será responsable de las faltas que el oficial notase, siendo muy contrario á la exacta vigilancia del sargento primero disculparse con la omision del inferior, y á la subordinacion el no hacer cargo al inmediato sargento segundo ó cabo subalterno. Concluida la revista del oficial de semana pasará el sargento primero á ocupar su puesto. Pero si el oficial de semana no compareciese practicará la revista el capitán ó el oficial que este designare.

Art. 110. Si hubiese en su compañía, guardia ó destacamento alguna omision ó inobediencia, se hará siempre cargo al sargento con arreglo á este capítulo y á los que tratan del miliciano y del cabo, cuyo exacto cumplimiento vigilará, teniendo entendido que lo que se gradúa de falta en aquellos será más grave en él.

Art. 111. El sargento que no hiciera observar la más exacta subordinacion y disciplina á la fuerza que tuviera á sus órdenes será castigado severamente con arreglo al tit. 6.º de la Ordenanza de la Milicia nacional, y responsable de los excesos que aquella fuerza cometiese en actos del servicio, si no hiciera constar que puso de su parte todos los

para observarlas fielmente y hacerlas cumplir á sus subordinados.

Art. 121. Igualmente deberá saber la instruccion, táctica del recluta, y la de compañía y batallon en el órden cerrado.

Art. 122. Todo alférez ó teniente de la Milicia, debiendo su cargo á la eleccion voluntaria de los individuos de su compañía, corresponderá á la honrosa confianza que debe inspirar, no permitiendo á ninguna individualidad la menor extralimitacion en el cumplimiento de sus deberes, ni falta alguna de exactitud en el servicio, ni dispensa de la más mínima formalidad con perjuicio de tercero ó del servicio mismo.

Art. 123. El oficial será en su trato con el miliciano afable y cariñoso, exigiendo de los milicianos que lo sean entre sí, y no usando nunca palabras mal sonantes para hablarles ni para reprenderles.

Art. 124. Cuando por hallarse de servicio, ó por haber recibido la órden de ejecutarlo, detuviere ó arrestase á uno ó más individuos, sean alborotadores, perturbadores del órden, ebrios, simples sospechosos ó verdaderos criminales, cuidará de que ningun miliciano, vecino ni transeunte los insulte ni maltrate, dando él mismo ejemplo de respeto á la desgracia.

Art. 125. Corresponderá solicito al saludo que le dirija cualquier miliciano ó individuo del ejér-

cuyo caso uno llevará la representacion de cabo. Si fuese oficial ó sargento mandará un sargento ó cabo con cuatro milicianos.

Art. 91. Si fuese ronda ó contraronda saldrá cabo con dos milicianos á reconocerla, y la hará adelantar 10 pasos de la fuerza que la acompaña, y presentando el mismo cabo su bayoneta al pecho de la ronda, se hará dar el santo y la contraseña.

Art. 92. Cuando algun jefe de la Milicia visitase las guardias se pondrán estas en ala descansando sobre las armas y le harán el honor que por su categoría le corresponda, y el cabo se colocará en el lugar que le pertenezca de jefe ó subordinado.

Art. 93. Siempre que se encontrasen sobre la marcha tropas yentes ó vinentes, la que vuelve de servicio deberá ceder y hacer lugar á la que lleva destino á él, no habiendo espacio para continuar ambas su viaje; pero habiéndole, le proseguirán, tomando cada tropa la izquierda de la otra, tanto en caminos cuanto en calles y plazas.

Art. 94. Toda tropa que marche sin armas con cualquier destino que lleve cederá á la que vaya con ellas, y la que no tuviese banderas ó estandartes cederá á la que las tuviese.

Art. 95. Los cabos del arma de caballería deben conocer además de las obligaciones del de infantería, el nombre de todas las piezas de sus armas y monturas para corregir cualquiera omision